



Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	Economía
Materia o ámbito:	Formación y orientación personal y profesional
Curso:	4º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las clases de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL se llevarán a cabo en el aula, utilizando tanto la pizarra como el ordenador y el cañón para proyectar a los alumnos/as los temas que tienen en el libro presentados en powerpoint, así como videos y documentales relacionados con dichos temas.

En las sucesivas unidades didácticas, el profesor expone las ideas y conceptos básicos, proponiendo a los alumnos/as información para indagar y profundizar en cada tema fomentando la participación de todos los alumnos/as, realizando casos prácticos ilustrativos de situaciones reales, desarrollando su espíritu crítico, con el objetivo de motivar a los alumnos/as, contribuyendo a la evaluación formativa.

Se plantearán debates sobre temas de actualidad, trabajos de investigación individuales y en grupo acerca de cuestiones sociales y laborales del entorno próximo o global, análisis de textos y de noticias de actualidad.

La evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1172/2022 de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación secundaria obligatoria.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas: pruebas escritas de carácter teórico- práctico.
- Producciones: ejercicios y actividades realizadas en casa y en el aula, trabajos específicos.
- Observación directa en el aula: participación activa del alumnado y control del cuaderno de trabajo.

Materiales didácticos:

-Libro Formación y orientación personal y profesional. 4º ESO. McGraw Hill.

Autor: Abelardo Fernández Bagües

-Apuntes de la profesora.

-Ejercicios y supuestos prácticos elaborados por el profesor/a.

-Medios audiovisuales.

-Aplicaciones digitales.

-Tablas, gráficos y esquemas.

Criterios de evaluación

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

3.3 Aplicar de manera consciente la empatía y espíritu crítico ante circunstancias de diversidad planteadas en su realidad cotidiana.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva

entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

4.4 Apreciar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal.

5.1 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Aragón, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo.

5.2 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Criterios de calificación

Se realizará una **Evaluación inicial**, que consistirá en una prueba escrita con varias preguntas de carácter teórico-práctico con el objetivo de valorar los saberes básicos previos de los alumnos/as sobre la materia. Dicha prueba tendrá un carácter orientativo para el profesor y no se utilizará como nota para calificar a los alumnos/as.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La evaluación será continua.

La calificación de cada una de las evaluaciones así como la calificación final de la asignatura, se formulará de la forma siguiente: Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente, tal y como está previsto en la legislación vigente.

Los valores numéricos mínimos(sin decimales y sin redondeos) para alcanzar las distintas calificaciones serán los siguientes:

-Sobresaliente: 9 puntos

-Notable: 7 puntos.

-Bien: 6 puntos.

-Suficiente: 5 puntos

-Insuficiente: 0 a 4,99 puntos.

Los criterios de calificación están **asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas** de economía y emprendimiento. Se propone esta rúbrica para clarificar estos criterios:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	60 % de la nota trimestral
PRODUCCIONES	30 % de la nota trimestral.
OBSERVACIÓN DIRECTA	10 % de la nota trimestral.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se realizará al menos una prueba de carácter teórico-práctico durante el periodo correspondiente al desarrollo de cada evaluación.

PRODUCCIONES

Los alumnos/as realizarán las actividades y trabajos indicados por el profesor/a.

En los trabajos individuales se valorará: la organización de ideas por parte del alumno/a, la capacidad de búsqueda de información, la legibilidad, el vocabulario utilizado, la pulcritud y presentación.

En los trabajos en grupo se valorará: la organización de ideas por parte de los alumnos, la capacidad de búsqueda de información, la capacidad comunicativa, la iniciativa y la cooperación.

Actividades y ejercicios: se valorará la capacidad para la resolución de las preguntas y supuestos planteados.

OBSERVACIÓN DIRECTA

Control del cuaderno de trabajo.

La observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado

Evaluación final

La calificación final de la asignatura (cuarta evaluación) se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso. Los alumnos/as deberán alcanzar la calificación mínima de 5 puntos (sin decimales y sin redondeo) para alcanzar la calificación de suficiente.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.